

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

ESTABLECIMIENTO DE PUNOS.

En Granada, un mes 175 pta.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de África, un trimestre. (Pago anticipado) 6 »
En las posesiones españolas de América y O. de África, un semestre. (Pago anticipado) 1750 »
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.) 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

INFORMACIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas líneas á juicio del Director. (Pago anticipado.)

Venta de un monte. Se vende, en pública subasta, el monte de la cortijada de Doña Marina, propiedad del Excmo. señor Conde de Santa Marina. La subasta se verificará el 15 del corriente mes, en Guadahortuna, casa del señor D. Carlos Viso y Ramirez, administrador del Sr. Conde, donde pueden presentarse las proposiciones y está de manifiesto el pliego de condiciones de la venta.

Reformas judiciales.

La *Gaceta* publica un Real decreto concediendo á los relatores y secretarios de sala la categoría de magistrados de la audiencia inmediatamente inferior á la en que ejercen sus funciones. He aquí la parte dispositiva de este real decreto:

«Artículo 1.º Los relatores y secretarios de sala de las audiencias territoriales de fuera de Madrid que lleven ocho años de servicio en su cargo, tendrán la categoría y consideración de magistrados de audiencia de territorial.

Art. 2.º Los relatores y secretarios de sala de la audiencia de Madrid tendrán la categoría y consideración de magistrados de audiencia territorial de fuera de esta corte, y los del tribunal supremo la de magistrados de la audiencia de Madrid, siempre que unos y otros cuenten 10 años en el desempeño de su cargo.

Art. 3.º Para la computación de los años de servicio de que hablan los artículos anteriores se contará el tiempo que hayan desempeñado relatorías y secretarías de sala interinamente ó por sustitución, ya de real orden, ya por nombramiento de las salas de gobierno, ó por los presidentes en uso de sus atribuciones; pero siendo solo de abono, en el caso de sustitución, el tiempo que acrediten haber desempeñado efectivamente la relatoría ó secretaría de sala en caso de vacante ó por imposibilidad ó ausencia legítima del propietario.

Art. 4.º También les será de abono todo el tiempo que hubieren servido en propiedad plazas de las carreras judicial y fiscal, sea cualquiera la época en que desempeñaran estos cargos.

Art. 5.º Para que puedan aspirar los relatores y secretarios de la sala á la categoría correspondiente, acumulando al efecto servicios prestados por sustitución ó en las carreras judicial y fiscal, será preciso que acrediten haber servido relatorías ó secretarías de sala en propiedad por la mitad del tiempo necesario para obtenerla.

Art. 6.º Los funcionarios á que se refiere el presente decreto, una vez obtenida la categoría correspondiente, figurarán en el escalafón respectivo de la carrera judicial, empezándose á contar su antigüedad desde el día en que resulte haber cumplido el número de años necesario para obtenerla.»

La luciérnaga.

Quando el crepúsculo, en las bellas tardes del Estío, comienza á perder su colorido; cuando las sombras avanzan de Oriente á Occidente, extendiendo su tupido velo sobre nuestro hemisferio; cuando el alegre pajarillo, despues de haber dirigido trinadora despedida al astro del día, se oculta en su perpétua morada, si por acaso vagais entre los bellos campos de nuestra España, vereis desprenderse de entre las hierbecillas, húmedas por el relente, de entre las verdes ramas de los tiernos arbolillos y de entre el musgoso césped que tapiza los cercados, puntos brillantes, ligeras iluminaciones

que corren, giran, se elevan y vuelven á descender en caprichosas evoluciones. A veces cesan de pronto las fulgurantes luces, para reaparecer en breve con vívidos destellos.

Si es un niño, una pequeña alma la que admira tan arrobador espectáculo, llénase de alegría su tierno corazón, corre en su anhelo infantil tras aquellos nocturnos diamantes para apoderarse de ellos; pero aquella rubia é infantil cabeza se detiene, pone un rosado dedo sobre los rojos labios y dilátanse sus ojos al ver próximo á sí el codiciado objeto.

Pequeño insecto de lanceolado cuerpo está ante él; murmura levemente la infantil y gráfica palabra ¡bicho! y permanece despues mudo, inmóvil y admirado, mientras que el brillador insecto, ageno al peligro en que se encuentra, ya expone su luz dulce y uniforme ó ya extingue su brillo, y ora avanza hácia el florido césped, ora retrocede para ocultarse entre las verdes hojas.

La luciérnaga ó gusano de luz, como lo nombran vulgarmente, es un insecto coleóptero pentámero, del género *lampyro* malacodermo, familia de las lampirídeas: los machos poseen largos élitros y anchas alas; las hembras tienen también estos órganos, aunque en estado rudimentario. Las larvas tienen antenas y patas bastante pequeñas, y carecen de alas.

Quando se transforma en insecto perfecto, su cuerpo es lanceado, los élitros flexibles, tegumentos de débil consistencia y el corcelo ancho y cubriendo la cabeza como un escudo.

Las especies más comunes son el *Lampyris splendidula* y *Lampyris noctiluca*, siendo el *Lampyris italica* casi exclusivo de la Italia meridional; todas ellas prefieren los lugares húmedos, donde se las encuentra en mayor abundancia.

El sitio donde se halla colocado su aparato luminoso está hácia su extremidad posterior, en los anillos de su abdomen donde el tegumento es de suma tenuidad.

El origen de esta fosforescencia es debido á una sustancia espesa, de aspecto granuloso y depositada en pequeñas agrupaciones celulares. Dicha sustancia no presenta, como pretenden algunos, indicios de fósforo. Investigaciones recientes han dado á conocer que aunque se prive al insecto de su abdomen, no pierde por esto el aparato su propiedad fosforescente; pues si se separa dicha parte del resto del cuerpo, pasa repentinamente de una viva luz á una oscuridad total, pero poco á poco comienza á brillar de nuevo.

Dice Víctor Rendu «que cuando se sumerge esta secreción en el oxígeno, despiden una luz bastante intensa, que permite leer en un libro; que si se sumerge el animal en agua templada, espárcese una viva luz; que en el agua fría no arroja resplandor alguno y en la caliente el brillo reaparece paulatinamente.»

La voluntad ó la actividad es lo que influye en la mayor ó menor intensidad de la luz; y para observarlo basta colocar al insecto vuelto sobre el dorso; al instante contrae, para volverse su aparato muscular, y como resultado de sus esfuerzos, se le vé brillar entonces con mayor intensidad en una luz continua.

Las larvas de estos luminosos insectos son voraces; atacan á los pequeños insectos, pero con especialidad á los caracoles, á los que

diezman rápidamente; y aunque éstos les oponen como obstáculo su espumosa baba, la separan con la extremidad de su abdomen, la cual se encuentra guarnecida con una especie de pequeños cepillos; hecho este trabajo, el festín es inminente; y en efecto, el comedor de plantas, hecho pedazos, sirve de pasto á la hambrienta larva.

En el estado adulto olvidan su voracidad de larvas y dulcifican sus costumbres, no alimentándose más que de tiernos vegetales.

Réstame decir que las ninfas y larvas de luciérnaga tienen también la propiedad fosforescente.

Recordaré aquí, para terminar, un párrafo de la obra *Mœurs pittoresques des insectes*, escrita en francés por M. Rendú, que merece ser citado por su bello colorido.

«En el Mediodía de Francia, en Provenza y en Córcega, la especie conocida bajo el nombre de *Luciola* presenta un curioso espectáculo en el mes de Mayo. En esta época de desposorio general en la naturaleza, bosquecillos, zarzales y sotos están en pleno fuego artificial; voladores cohetes saltan de todos lados. Miriadas de chispas suben, bajan, se sumergen en la oscuridad, resaltan repentinamente más vivas y más luminosas, y desaparecen de nuevo para mostrarse aún, cruzando sus fuegos en todos sentidos y describiendo mil y mil parábolas fantásticas. La vista ofuscada, fascinada, apenas si puede seguir sus jeroglíficos. Se podría creer en una alucinación, si en este vals de resplandores no vinieran actores y actrices á chocar atolondradamente contra el rostro del espectador, y á darle la clave de esta improvisada fiesta; las pequeñas antorchas no son más que luciérnagas que celebran su gozoso himeneo.»

Tal es en breves rasgos la historia de estos curiosos insectos, cuyos ligeros fuegos les han proporcionado tanta popularidad.

L. S.

Las esponjas.

La esponja es un utensilio de tocador cuyos usos conoce todo el mundo. Debe sus numerosas aplicaciones económicas é industriales á su propiedad de dejarse penetrar por el agua en gran cantidad, sin que se altere de un modo sensible su tejido. De lo que resulta que el valor de una esponja depende de la finura de su tejido, de su porosidad y de su grado de elasticidad.

La historia de las esponjas ha sido durante mucho tiempo un problema, que ha ejercitado á los naturalistas más eminentes. ¿La esponja es un animal ó un vegetal? Esta cuestión preocupaba ya á los filósofos en tiempo de Aristóteles. Unos la tomaban por una planta, otros la suponían un animal dotado de sensibilidad y de movimientos voluntarios. Estos últimos daban como razón que al acercarse á una esponja para arrancarla, se encoge y se adhiere con mayor fuerza á las rocas para resistir á los esfuerzos del que la va á arrancar. Lo mismo hace durante las tempestades, para no ser arrastrada por la corriente de las olas. Hoy, gracias á los trabajos y á los descubrimientos de los zoólogos modernos, se ha reconocido perfectamente que la esponja es un animal que se nutre y se reproduce por un sistema ovífero. Los huevos de una sola esponja se cuentan por miles. Despues de la puesta se reúnen, aglomerándose en gran cantidad, dotan en las aguas durante algun tiempo,

y van á fijarse en las rocas para dar vida á nuevas esponjas. Se encuentran en todos los mares: sin embargo, son más abundantes y mucho mayores en los países cálidos, en los que algunas adquieren hasta 80 centímetros de altura y un metro de diámetro. Siempre están sujetas á la roca por una sustancia gelatinosa que se introduce en todas las rendijas y se adaptan á todas las asperezas. Viven á una profundidad muy variable, y algunas veces en la orilla, de manera que, cuando baja la marea, se ven á flor de agua.

En otra época, las esponjas no se pescaban mas que en el mar Rojo, y en las costas occidentales del Africa. Hoy día se pescan más en las islas del archipiélago griego y á lo largo del litoral de Siria. Los habitantes de estas islas se entregan á esta industria desde su juventud. Armados con un tridente retorcido ó una especie de podadera, se zambullen hasta veinticinco brazas de profundidad, arrancan la esponja y la suben en una red. Los pescadores griegos son más hábiles que los asirios, y en algunas islas del Archipiélago hasta las mujeres ejercen este cansado oficio.

Se dice que en la isla de Hoinia, cerca de Rodas, donde hay una gran cantidad de esponjas, las jóvenes no pueden casarse sino despues de haber dado pruebas de su valor y habilidad en este género de pesca. En el golfo de Méjico, punto en que las esponjas habitan á profundidades débiles, los pescadores hunden en el agua un palo, por el que se dejan resbalar hasta la esponja, que arrancan con suma facilidad. Esta pesca se hace sin prevision alguna, de manera que es casi seguro que dentro de algunos años las esponjas serán muy raras. Preveyendo esta carencia, se ha tratado de aclimatarlas en la parte francesa del Mediterráneo, pero los ensayos no han dado resultado hasta ahora.

Las mejores esponjas para el tocador son: 1.º La esponja fina, suave, de Siria, de un amarillo oconino, ligera, aterciopelada, cargada de pelos cortos y de forma cónica ó hemisférica: está hendida por el centro en forma de egra ó de cazoleta, con el fondo abierto algunas veces, ó dejando ver agujeros mayores que los que tiene en la superficie. 2.º La esponja fina suave del Archipiélago, que se parece mucho al anterior, pero el tejido es menos fino, menos aterciopelado, y su forma más irregular; los agujeros son también mayores. 3.º La esponja fina, dura ó griega, más voluminosa que las precedentes, es de un amarillo pálido, de un tejido algo flojo, pero dura y tupida; se emplea en varios usos domésticos. 4.º La esponja de Venecia, menos fina que las otras, de un amarillo oscuro, de tejido tupido y compacto, con la forma de una seta; se aprecia mucho para el tocador. 5.º La esponja de Marsella, la más ordinaria, que sirve para las cocinas y las cuadras.

No hay nada mejor ni más agradable que lavarse la piel, que una buena esponja; pero cuando se usa jabon con las esponjas, se ponen en breve grasientas y resbaladizas, de manera que se tiran antes de que estén medio usadas. Las buenas esponjas cuestan bastante, sin embargo, y sería más económico limpiarlas que reemplazarlas. Hé aquí el modo de efectuar esta limpieza:

Se toman 250 gramos de carbonato de sosa ó de potasa, que se disuelven en dos litros y medio de agua. Se dejan en el agua las esponjas durante veinticuatro horas, luego se lavan y se enjuagan en agua clara del

rio. Se colocan en seguida durante algunas horas en un baño compuesto de un vaso de ácido nítrico en tres litros de agua y se lavan por última vez en agua fría.

Doctor Izard.

Sueltos de misceláneas.

Movimiento continuo. Muy pronto se inaugurará en Granada una sociedad de baile, con el original título, que dejamos escrito.

Correos. Se ha dispuesto sean admitidas á la circulación por el Correo, en la Península, Baleares y Canarias, las muestras de líquidos y sustancias grasas ó tintóreas.

Suspensio. Ha sido suspenso de empleo y sueldo por el Gobernador civil, el Inspector de Orden público Sr. Lafuente.

Incendio. Al limpiar ayer el darro del convento de Santiago, incendióse un escape de gas de una cañería próxima, resultando con algunas quemaduras el operario que estaba haciendo la operacion, y el criado del convento que le auxiliaba.

Diputacion provincial. Se ha dispuesto convocar á los diputados provinciales, para tratar del ingreso del electo por la agrupacion de Guadix.

La Guardia civil. La de Pítres ha detenido á dos hombres por corta de leña, y ha denunciado á unos vecinos por pastoreo abusivo en el monte público. La de Santafé ha capturado á dos reclamados por el juez, y ha recogido dos escopetas cuyos dueños carecen de licencia.

Carnes. El profesor veterinario inspector de carnes, Sr. Aragonés, denunció ayer un cerdo, propiedad del convento de los Angeles, porque al ser reconocido se le halló el *cisticercus celulosa*, conocido por la *Alaria*. El reconocimiento se practicó á instancias de la señora abadesa, que notó ciertos síntomas en las carnes del animal. Por orden del alcalde se ha quemado el cerdo enfermo.

Casos y cosas. Y continúan las ratoneras y robos. Ayer fué la confitería de la calle de la Azacaya la favorecida. Dos chicos sustrajeron dos azafates de dulces, y no han sido detenidos aún.

Parece que unos mocitos se dedican al papel de *bravos* en la calle de S. Juan de Dios, molestando á los transeúntes.

Como resultado de una riña, ingresó un herido en el Hospital.

Una bestia atropelló á una mujer que resultó herida y contusa.

En el arresto ingresaron dos borrachos y tres escandalosos.

Biblioteca. En mayo del año anterior se concedió una biblioteca popular á la escuela de niños de Héctor Tajar, y como hasta el día no se sabe nada de ella, no obstante que el ayuntamiento concedió autorizacion para la entrega y remision de la misma nos ruegan preguntemos al infatigable y celoso vocal de la Junta de Instruccion pública D. José R. Calera, que hay del asunto.

Casa ruinosa. Segun nos dicen, la casa núm. 44 de la calle de Santa Ana, se encuentra en inminente peligro de desplomarse. Los vecinos medianeros y los transeúntes se quejan del abandono y murmuran del ayuntamiento que lo tolera.

Viajera. Hállase en esta capital, donde se propone permanecer una temporada, la Marquesa de Almanzora. Actualmente, se hospeda en el Hotel de la Alameda.

Dibujo. Hemos visto un dibujo del señor Casado, copia exacta de la urna donde se custodian los restos de San Juan de Dios. Es un trabajo rico en minuciosos detalles y que demuestra el gusto y la esmerada ejecucion que distinguen al referido artista.

¡Bueno está el mundo! Dias pasados, se fagaron de la casa paterna, en Izabal, dos muchachas jóvenes y bonitas que se fueron con sus respectivos novios. Una de ellas se ha vuelto á su hogar, pues el padre del Tenorio no quiso admitir á la enamorada paseja en su casa, y los amantes no tuvieron un refugio donde construir el nido de sus amores.

Revista granadina. Esta interesantísima revista continúa mereciendo el apoyo con que el público la distingue. He aquí el sumario del núm. 7.º, que es el último que ha visto la luz pública: «GRANADA, G. Ruiz de Almodovar. — LA NOCHE DE REYES, N. María López. — MI AMOR (poesía), E. Gonzalez. — HISTORIA DE UNOS AMORES, A. Pavés. — MI OPINION (poesía), R. Guerrero. — LOS CAPITANES ANDALUCES, A. del Arco. — EN UN ALBUM (poesía), A. Ramos. — LA VAGANCIA, A. Travest. — LO QUE SOY (soneto), F. Gallardo. — TRES MALES, P. Gutiérrez. — SARCASMO (poesía), J. Contreras. — NOTAS SUELTAS. — VARIEDADES.

Cacería. El joven y popular diputado don Francisco Bermudez de Castro ha organizado una partida de caza que se verificará, en obsequio de algunos de sus amigos, en las estensas posesiones que tiene aquel en el término de Cázulas. Forman parte de la expedicion el conde de Benalúa, y otras distinguidas personas cuyos nombres sentimos no recordar en este instante.

Reglamento. Se ha puesto en práctica el nuevo reglamento para la organizacion, servicio y disciplina del personal facultativo de obras públicas provinciales. Dicho reglamento fué aprobado por la Comision permanente en 11 de diciembre último.

Estragos. Segun manifiestan personas de suficiente capacidad de Albuñol, los daños y perjuicios ocasionados por el último temporal en la barriada de la Mamola, ascienden á la respetable suma de 23 924 pesetas, quedando sin apreciar varios vageles y un falucho que fueron arrumbados por las olas del mar en la referida playa.

¿Qué hay de esto? Segun nos dicen, la Comision permanente, á consecuencia de un parte dado por el vocal de la misma don Antonio Lino de Montes, ha separado de su destino á la dispensera del hospital de San Lázaro doña Francisca Muñoz. Esta señora es viuda de un licenciado del ejército que hizo la campaña de Africa y que sirvió despus lealmente á la provincia hasta que sobrevino su fallecimiento. Como además tales antecedentes, nos aseguran que concurren en la cesante los de la más acrisolada honradez y severísima rectitud en el cumplimiento de sus deberes; como, segun hemos oido decir, los informes del Director del Hospital son sumamente favorables á la conducta de aquella empleada, convendria que, para satisfacer la opinion pública y demostrar que esta separacion no constituye un acto arbitrario, y por consiguiente injusto, se manifestase los motivos en que la Comision haya fundamentado el acuerdo de la cesantía, y lo que resulte del expediente, que, conforme á las buenas prácticas administrativas, suponemos se habrá incoado.

Higiene de la prostitucion. El Gobierno civil de Granada ha reorganizado tan importante servicio, dictando un nuevo reglamento en el que se reforman muchas de las disposiciones del vigente anterior. Segun nuestras noticias, se creará una nueva plaza de médico, para que la inspeccion ofrezca mayores seguridades.

Diputado. Se encuentra en Granada, de regreso de Cádiz donde ha padecido una penosa enfermedad, el conocido diputado provincial D. Francisco Castro Almendros.

Penitenciarias. Tanto el ministro de la Gobernacion como el Sr. Mansi, director de Establecimientos penales, se ocupan con asiduidad y celo en terminar el proyecto creando diez penitenciarias en la Península y dos en nuestras posesiones ultramarinas.

Asuntos militares. Se han hecho extensivas á los cuerpos de la armada las disposiciones dictadas por el ministerio de la Guerra, referentes á abono de tiempo por la campaña de Cuba.

Tempestad. Un telegrama fechado el dia 8 en Londres dice: «Es inminente una tempestad en la parte Noroeste de Europa, que tal vez alcance á las costas de España, segun vienen anunciando de Nueva-York.

Dicha tormenta, que tendrá una violencia extrema, debe descargar dentro de esta semana.»

Juez. Ha sido nombrado juez instructor de Tresp don Bernardino Zagri.

Enfermo. Dice un periódico de Madrid: «El Gobernador civil de Alicante, señor Serrano y Coello, se encuentra enfermo en esta corte desde hace ocho dias, de un ataque reumático, habiendo empezado á notar algun alivio.»

Manzanilla de Sanlúcar. Es la primera vez, quizá, que se ha puesto á la venta en Granada este precioso vino sin mezclas que lo perjudiquen, sin más edad ni menos de la que debe tener para conservar sus condiciones características, que pierde al *pasarse* con el tiempo, y que no adquiere hasta que alcanza el mosto de albariza un número determinado de años. Por regla general, lo que se suele vender por manzanilla, no es tal manzanilla sino mosto joven ó vino pasado, que aunque tenga más aroma, no reúne las cualidades de frescor, suavidad y paladar especialísimo, con sabor á manzana, de la verdadera manzanilla. Los aficionados á este vino tienen ahora una ocasion de beberlo, sin que les den gato por liebre, pues nos consta que en el acreditado establecimiento de los Sres. Lopez y Hermanos, (Puerta Real), se ha recibido una partida de botellas, procedentes de las bodegas del entendido vicatero de Sanlúcar, D. Celedonio del Prado, y nos consta tambien que este señor ha enviado de lo más exquisito que se bebe en manzanilla.

El cigarro.

El cigarro en su principio fué mecha para encender.

J. E. Hartzenbusch.

Segun cuentan las crónicas, parece ser que Prometeo descendió á la tierra desde las regiones del éter en traje de riguroso verano; es decir, como el negro Domingo; más claro, en cueros vivos, traje de toda etiqueta en aquellos benditos tiempos en que no existían esos descendientes de Sem que se llaman *sastres* y que tienen la honesta mision de cubrir la desnudez humana.

Indudablemente no debía Prometeo poseer en alto grado la ciencia astronómica, ó por lo menos ocupóse muy poco de estudiar las cualidades de nuestro planeta, cuando á él se atrevió á bajar tan desprovisto de ropa, exponiéndose á una pulmonía, de la cual tuvo el honor de ser elegido apenas posó sus plantas sobre el empinado Cáucaso.

Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que Prometeo fué atacado de una penosísima enfermedad, durante la cual concibió la idea de modelar un hombre de barro, lo que llevó á efecto en el período de su convalecencia con éxito felicísimo.

Pretendió infundirle sople de vida; pero vió defraudadas sus esperanzas por oponerse á ello algunos dioses del Olimpo.

No así Minerva, diosa de la sabiduría, la cual, habiendo visto la obra de Prometeo, prendóse de ella y ofreció á su autor embellecerla con el don que deseaba. El nioto de Urano, que no tenia pelo de tomo, eligió el fuego por ser el elemento de vida de todos los seres, y una sola centella fué suficiente para animar la materia y convertir la escultura, de un pedazo de grosero barro en un hombre prudente y sábio, justo é ingenioso; un hombre, en fin, perfecto en toda la extension de la palabra, todo lo que se llama un caballero, dotado con las bellísimas cualidades de que gozamos los hijos de Adan (dicho sea con modestia).

Envanecido el escultor del buen resultado de su obra, quiso demostrar á Júpiter que la inmortalidad era debida al inventor del hombre. Pero atufóse seriamente al rey del Olimpo, y proponiéndose á castigar la osadía de Prometeo, privó á la tierra de su elemento principal, cual es el fuego.

Así lo hizo el papá de los dioses; pero el protegido de la Minerva, que no habia olvidado el camino del cielo, subió á hartadillas de nuevo, y robando un destello al carro del sol, hé aquí que, á despecho de papa, animó de nuevo nuestro (ya cadavérico) planeta.

Temeroso de que Júpiter volviese á privarle del ardiente elemento, trató de llevar siempre consigo una chispa de fuego, y

«Un dia, pues arrolló
ni muy fuertes ni muy flojas
mojándolas, unas hojas
y secas, las encendió.»
«Chupó el rollo sin desden
y dijo para su saco:
«esta planta (era tabaco)
sabe mal, pero arde bien.»

«Dió el invento á conocer,
y le aceptó el municipio.
«El cigarro en su principio (1)
fué mecha para encender.»

Hasta aquí el origen; mejor dicho, hasta aquí la fábula.

Si meditamos y examinamos detenidamente lo que es un cigarro y en lo que fumar consiste, venimos en conocimiento de que ambas cosas son dos solemnes tonterías.

Cuatro hojas de acre aroma y de sabor indigesto artísticamente liadas, ó una pequeña dosis de pica-

(1) Juan Eugenio Hartzenbusch.

dillo, del mismo vegetal encerrado en un conato de papel á guisa de *cuarto de especias*, he aquí lo que compone un cigarro.

Una docena, ó dos, ó tres de chupadas más ó menos vehementes, y la absorcion de otra dosis mayor ó menor de humo, con el solo objeto de convertir la nariz en tubo de fumistería, he aquí á lo que se llama fumar.

Esta costumbre, preciso es confesar que es altamente ridícula; pero no menos inveterada y general, y por lo tanto, escasísimo el número de sus detractores. Existen razones para que este vicio (como diría un mogigato, ó cosa así) subsista, sin jamás decaer.

Al hombre no fumador se le califica injustamente de afeminado, ó de mal gusto, de hipócrito ó de toto.

Y vean ustedes lo que son las cosas, yo creo que el verdaderamente toto es el que fuma, y mucho más desde que me he convencido de que hay hombres que lo mismo chupan un cigarro que se chupan el dedo.

La mujer, que tanto ha influido en las costumbres y civilizacion de los pueblos y en el modo de ser del hombre desde que el mundo es mundo, ha sancionado, ha aprobado ese vicio, y no solo le ha aprobado, sino que ha inducido, cual digna hija de Eva, ó induca á pecar al hombre en este concepto (como en todos).

La influencia de la mujer sobre el hombre es grande, y hé aquí la mayor de las razones para probar que el cigarro existirá mientras existan mujeres que digan á boca llena:

—¿Yo? jamás podría querer á un hombre que no fumase. ¡Qué cosa más ridícula! El hombre ha de oler á tabaco.

Tal poder tienen, tal influyen los caprichos del bello sexo sobre el sexo feo, que me atrevería á asegurar, que si todos los hombres nos uniéramos para protestar contra el cigarro, sucumbiríamos ante la ardiente y significativa mirada de unos ojos negros ú el imperativo *quiere* pronunciado por la boca de una mujer bonita.

Así como hay hombres (la mayor parte) que fuman por verdadero vicio, existen muchos que fuman por verdadero lujo, porque ¿qué se diría de un caballero de cierta posicion que no fumase? Además, que el cigarro produce humo, y el humo de un buen cigarro siempre *crea buena atmósfera* y es preciso fumar halague ó no.

¡Cuántas veces muchos de estos fumadores de pega tienen que tragarse el *humo*, callando una palabra que han debido pronunciar, so pretexto de tener el cigarro entre los labios!

¡En cuántas ocasiones esos padres de la patria que se dedican á hacer política y la felicidad del país, han caído del poder y han logrado nuevamente subir á fuerza de bajarse, halagando al de arriba al encerrar su dignidad en una caja de la *Vuelta de Abajo!*

¡Verdad que hay hombres que llevan el cigarro en la boca y la ceniza en la frente!

El cigarro para el mogigato es el pecado (pero un pecado de poca monta, porque al fin y al cabo es un pecado que se convierte en humo como muchas de sus ilusiones).

Si así no lo cree, que se remita á las pruebas, y si llega á convencerse algun dia del aserto de nuestro paréntesis, aunque no lo confiese nunca, le queda siempre el derecho de *tragarse saliva*.

Para un gramático el cigarro no puede ser otra cosa que nombre sustantivo, propio del género masculino y número singular: pero aun á riesgo de pecar de ignorantes reformistas; nosotros creemos que el cigarro pertenece á varios géneros, porque si es *propio del género masculino*, es indudable que tambien le usan muchas mujeres, y en este caso sobre pertenecer al género *femenino*, es tambien *comun de dos*.

Lo que jamás podrá ser el cigarro es *neutro*, *epiceno* ó *ambiguo*; pero puede ser género *ultramariano*, y váyase lo uno por lo otro.

Para el escritor el cigarro es su compañero del alma, y más que compañero, su pretexto.

No puede concebirse un escritor que no fume; una de dos: ó fuma ó se muere las uñas, no tiene vuelta de hoja.

El fumar más ó menos del que á escribir se dedica, está en razon directa con el mejor ó peor estado de sus facultades y de su ingenio en el momento que escribe.

Concibe un pensamiento, y lleno de entusiasmo enciende un *pitillo*: pretende desarrollar aquel, y muchas veces tiene que contentarse con arrollar el cigarro; y en cuántas ocasiones, con la mirada fija en su candente clavo, parece que el poeta pretende arrancarle una idea, un pensamiento, un destello que ilumine las horribles tinieblas en que se halla sumido su cerebro.

Para muchos hombres, ya hemos dicho que el cigarro no es otra cosa que un artículo de lujo, como lo es tambien una querida.

Entre una mujer y un puro no hay para ellos más diferencia que la que puede existir entre una cosa que se chupa y otra cosa que se besa.

Una mujer y un cigarro debe arrojarse dado el último beso. ¡Pobres mujeres!

Para nosotros, entre una mujer y un puro no puede haber paralelo: pero sentado este absurdo principio, creemos que la distancia es inmensa, la que existe entre un pobre *ser* que vive y sufre y una cosa que se apaga.

Verdad que esos hombres á que nos referiamos suelen ser como los cigarrillos de Canet, que *ni se pican ni se corren*, ó como los puros del estanco, que bajo una buena capa ocultan muy malas tripas.

Hay muchas clases de cigarros;

Conchas.—Tabaco suave y de buena embocadura, que cuando no atufa, marea.

Opera.—Tabaco de músicos y danzantes.

Emperadores.—Tabaco fuerte, realista y de mucho humo; estos cigarros van cayendo en desuso.

Trabucos.—Tabaco de contrabando.

Brevas.—Tabaco de circunstancias; suelen rifarse entre políticos, y á veces, al que le cae es quien menos se la chupa.

Regalia.—Tabaco el más suave y apetecido de todos los tabacos, por hallarse al alcance de todas las fortunas.

Hay muchas más clases de cigarros; pero seria prolija su enumeración: terminemos pues.

El verdadero fumador, el fumador de pura raza, entre un succiente plato y un veguero de Cabañas, opta por este último, prefiere fumar á comer y á beber el chupar, pero nunca á aunque es como aquel que dice mantenerse de ilusiones, porque el amor y el cigarro son una misma cosa, humo.

Javier Soravilla.

Atentado contra el Czar de Rusia.

La prensa refiere en los siguientes términos un atentado cometido contra la vida del czar de Rusia por el partido nihilista:

«Hace dias anunciaron los despachos que Alejandro III sufría agudos dolores en un hombro, á consecuencia de un accidente de caza.

La administración rusa, siguiendo las tradiciones del tiempo de Nicolás, que todo lo rodeaba de misterio, habia ocultado el suceso al público, y cuando comenzó á conocerse, prohibió severamente que se hablase de él, sabiéndolo el público por los periódicos de Berlin, y dándole el carácter de una tentativa de asesinato.

En vez de aprovechar el incidente para obtener manifestaciones de afecto hacia el czar, que es muy querido el conde Tolstol opinó de otra manera, y envió á uno de sus secretarios á las redacciones de los periódicos, para ordenarles que se abstuviesen de toda alusión al suceso. Doce dias despues, y cuando ya el público habia hecho toda suerte de comentarios, sale el periódico oficial dando cuenta del accidente de caza que habia ocurrido al czar.

El *Baily News* publica un relato en el que se dá á dicho accidente el mismo carácter que le ha dado el público en Rusia, y que en vista del recrudescimiento del nihilismo, parece verosímil.

El dia 17 de octubre, á las tres de la tarde, volvía el czar á Gatchina de una partida de caza, seguido por ocho trineos y numerosos criados. La tarde comenzaba á caer, pero aun habia bastante luz para distinguir á varios individuos vestidos con trajes de aldeanos que interceptaban el camino.

Dos ayudantes de campo que iban en el trineo que precedía al del czar, gritaron á los aldeanos que se apartasen. Estos hicieron el saludo habitual y dejaron la vía libre.

En el momento en que el czar llegaba á la misma línea que ellos, volviéronse de pronto y le dispararon tres tiros. Dos de los asesinos se lanzaron al trineo imperial, pero los caballos espantados por los tiros, arrancaron desbocados y arrojaron al czar á algunos centezares de pasos más allá. Habia recibido un balazo en un hombro, pero la herida no era peligrosa.

Los asesinos habian huido.

En cuanto las personas del séquito del czar se repusieron de la sorpresa, quitaron los arneses á los caballos de un trineo, y montando en ellos, se lanzaron en persecución de los asesinos que se habian metido en un bosque próximo. Como la cantidad de nieve era enorme, no pudieron darles alcance y aun uno de los oficiales no ha vuelto á parecer.»

Cartera oficial.

Boletín Oficial del día 10. GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.—Circular haciendo saber que se han intervenido guías de caballerías falsificadas en Sevilla.

DIPUTACION PROVINCIAL.—El 19 de enero á la una de la tarde, se verificará la vista pública del expediente promovido por Lázaro Lopez y otros vecinos de Escúzar, en reclamación de cuotas por repartimientos vecinales.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS.—Circular previniendo á los alcaldes que rindan cuenta de cédulas personales en los dias que quedan de este mes.—Otra haciendo saber que ha sido declarado cesante el administrador subalterno de Propiedades y Derechos del Estado D. Juan Bautista Fabre, y que la recaudación de censos se hará por esta administración.—Relacion de descubiertos por censos

de poblacion pertenecientes á los herederos de don Antonio Alvarez.

AYUNTAMIENTOS.—El de la Calahorra anuncia estar vacante la plaza de médico municipal, dotada con 500 pesetas anuales y que es solicitara en 30 dias.—El de Baza expone el repartimiento territorial.—Los de Beas de Guadix, Purchil y Lanteira, proceden á la rectificación de los amillaramientos.—El de Galera ha resuelto que las aguas de riego del río Santo al Hornico, se hallan comprendidas en la ordenanza local de 1849.

JUZGADOS.—El del Sagrario llama á Leandro Sanchez (a) *Manchego*, torero de oficio.—El de Iznalloz encarga la busca de seis cerdos robados en el cortijo de las Animas, el 30 de diciembre.—El de Albuñol, llama á Antonio Ortega Fernandez.

ARTILLERIA.—Se hallan vacantes una plaza de maestro de fábrica en Santa Cruz de Tenerife y Cartagena, y otra de maestro de taller en Trubia.

SERVICIO DE LA PLAZA para el 11 Enero de 1884.—Parada, Cuba.—Jefe de dia, D. Emilio Millan Ferriz, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 2.º capitán de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Cuba.—Idem de talla para el banderín, Antillas.—Oficial para la medicion de los quintos, que á las diez de la mañana se hallará en las Casas Consistoriales, Antillas.—Sargento para igual servicio y hora, batallon reserva infantería.—P. O. el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

ALHÓDIGA DE GRANO. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia.—Sobrante de ayer, 857 fanegas: entrada de hoy, 436. Total existencia de ayer, 1293.—Venta: A 12 pts. 00 céntos. la fanega, 45 fanegas.—A 12 pts. 25 céntos. la id., 47 id.—A 12 pts. 50 cts. la id., 70 id.—A 12 pts. 75 cts. la id., 68.—A 13 pts. 00 cts. la id., 55 id.—A 08 pts. 00 cts. la id., 00 id.—Total vendido, 285 fanegas.—Balance. Existencia, 1293 fanegas.—Vendido, 285 id.—Sobrante para hoy, 1018.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 6 pts. 00 cts. á 6 pts. 50 cts. fanega.—Habas, de 10 pts. 50 cts. á 11 pts. 00 cts. la id.—Maiz, de 10 pts. 50 céntimos á 11 pts. 50 cts., la id.—Yeros, de 11 pts. 00 cts. á 11 pts. 25 cts.

MATADERO PUBLICO. Precios de la baja del dia 8.—Carnero, 1'36. Vaca, 1'45. Ternera, 0'00. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.



CUARTO ANIVERSARIO.

El domingo 13 de Enero estará S. D. M. expuesto en forma de Jubileo extraordinario en la iglesia parroquial de San Matías, por el eterno descanso del alma del ilustrísimo señor

D. Antonio Rosales y Liberal,

á devocion de su viuda é hijos.

Los señores sacerdotes que deseen aplicar el santo sacrificio de la misa por el alma del finado, recibirán el estipendio de ocho reales.

Cultos.

Dia 11.—San Higinio, papa y mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario; á las ocho misa cantada; á las cuatro rosario, salve y letanía.—En el Angel Custodio, misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro, misa á San Francisco de Paula.—En San Andrés, á Ntra. Señora de las Angustias.—En la iglesia de Santiago, á las cuatro, ejercicios.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de María.*—Ntra. Sra. del Amor Hermoso, iglesia de Capuchinas.—El dia 12 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas.

Crónica parlamentaria.

Congreso.

Sesion del dia 8 de Enero.

Continúa el debate sobre el voto particular de los Sres. Capdepon y Cañamaque sobre el dictamen de la comision de Mensaje.

El Sr. Daban consume el tercer turno en pró del voto particular, manifestándose reformista, si bien con la cordura y mesura que las reformas reclaman.

El señor ministro de la Guerra: En el discurso del Sr. Daban no se descubre otro espíritu que el de una gran desconfianza hacia el actual ministro de la Guerra.

Ya se ha dicho aquí como vino y como se resolvió la crisis de Octubre.

Si es cierto que algun diputado republicano ha ofrecido su firma al ministro de la Guerra en apoyo de sus proyectos y despues la ha retirado, diga quien tal afirma quien es ese diputado, porque yo le aseguro á S. S. que nunca hubiera aceptado ese

apoyo, porque no me parece digno de un Gobierno monárquico aceptar el apoyo de un diputado monárquico.

El Sr. Carvajal: Tampoco es digno que un republicano ofrezca su apoyo á un Gobierno monárquico.

El señor ministro de la Guerra: Pues conteste S. S. al Sr. Daban.

El Sr. Portuondo habia para alusiones, y declara terminantemente que, como republicano, hay un abismo insondable entre él y sus amigos y el Gobierno, al que no pueden apoyar por ser monárquico, y dice censurará enérgicamente si es cierto, como ha dicho el Sr. Daban, que los proyectos del señor ministro de la Guerra han infringido las leyes. Como diputado y como militar...

(Voces en la mayoría y en los conservadores: Como militar, no; aquí no hay militares.—Momentos de confusion; el presidente restablece la calma agitando la campanilla.)

He dicho que como militar... (Voces: No lo repita S. S., no hay para qué.—El Sr. Cánovas se vuelve hacia el orador y pronuncia algunas palabras, que no oimos por la confusion que en el salon reina; otros diputados increpan al orador.—El Sr. Carvajal dirigiéndose á ellos: No seais impacientes y escuchad, que tiene tanto derecho para hablar como vosotros.—Voces en los conservadores que ahogan la del Sr. Carvajal: éste se levanta de su asiento y dirige ataques á los que le increpan; confusion grandísima, nadie se entiende, todos gritan: el presidente se esfuerza en vano por restablecer el orden, lográndolo á los cinco minutos.)

Termina el Sr. Portuondo manifestando que por encima de ese abismo que separa á los republicanos de los monárquicos está la imparcialidad, y ésta le obliga á declarar que los planes del señor ministro de la Guerra son buenos, progresivos, y están inspirados en un gran espíritu: el que respira y sostiene el elemento jóven del ejército. (Fuertes rumores en la minoría conservadora; el Sr. Cánovas pronuncia algunas palabras que no llegan á la tribuna.)

El señor presidente del Consejo: No sé si el señor Portuondo ha querido dirigir un ataque al trono con sus palabras; no sé si ha querido hacer un acto de benevolencia hacia este Gobierno; si lo primero, el presidente de la Cámara ha debido agradecerle, y tambien la mayoría, y protestar como yo protesto; y si ha sido un acto de benevolencia, yo, en nombre del Gobierno, le rechazo. (Bien, bien, aplausos).

(El Sr. Carvajal: No hay tal benevolencia.)

Nosotros estamos aquí por la benevolencia y con la confianza de S. M. y no hemos de consentir las reticencias de los republicanos, de los cuales, como ha dicho bien el Sr. Portuondo puede compaginar sus ideas republicanas con el acto de haber jurado fidelidad al rey. (Muy bien en la mayoría y entre los conservadores; las republicanas protestan; el Sr. Martos se levanta de su asiento y abandona el salon, seguido de las miradas de extrañeza de la mayoría y los conservadores.)

El Sr. Presidente: Agradezco al señor presidente del Consejo las indicaciones que acaba de hacerme; pero entiendo yo que son de todo punto innecesarias, porque demasiado sabe S. S. que si ataques al trono hubiera habido ya los hubiera reprimido en el acto, con la autoridad que me da este puesto. (Bien, muy bien; aplausos.)

Lo que ha dicho el Sr. Portuondo se ha dicho aquí muchas veces en otras administraciones, y me extraña sobremanera que nadie se afreva á poner en duda mi deseo y mi obligacion de hacer que se respete y cumpla el reglamento. (Muy bien.)

En lo único que el Sr. Portuondo no ha procedido con entera legalidad, es en traer aquí una division que no existe ni puede existir; cual es la de diputados militares y diputados que no son; pero aun esto mismo lo rectificó en el acto.

Conate, pues, que no ha habido ataques al trono, y que, por lo tanto, no habia para qué censurar á la presidencia. (Muy bien, muy bien; aplausos en la mayoría.)

El señor presidente del Consejo: No ha sido mi ánimo censurar, ni molestar siquiera, al señor presidente de la Cámara, cuya autoridad invocaba yo para convencerme de que no habia habido ataques al trono, como apelaba tambien á la mayoría.

El Sr. Daban rectifica brevemente. El ministro de Fomento lee unos proyectos de ley que no se oyen.

Se levanta la sesion á las seis y media.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

9 de Enero de 1884.

Ha hecho un dia claro y despejadísimo que ha permitido recorrer centros y círculos con más facilidad que de ordinario en estos tiempos de frio y de lluvia. Mucha animacion en todos, versando las conversaciones sobre presagios de la sesion de hoy en el Congreso, consagrada á los republicanos, y comentarios acerca del incidente Portuondo, suscitado impensadamente ayer poco antes de levantarse la sesion, y que ha causado gran impresion entre los partidos.

Habiase deslizado el debate como agua sobre mármol: todo fué tranquilidad entre Daban y Lopez Dominiguez, que invirtieron la tarde tratando los asuntos de guerra. Ya

de noche, usó de la palabra el Sr. Portuondo, para alusiones, y dijo en resumen que entre los republicanos y el gobierno monárquico habia un abismo, pero como militar, declaraba serles simpáticos los proyectos de guerra.—La distincion hecha por el orador entre diputados militares y no militares, por más que la explicó inmediatamente, levantó generales protestas en la Cámara, levantándose en seguida el presidente del Consejo de ministros, y con enérgica frase, increpó duramente al Sr. Portuondo, manifestando que no queria la benevolencia de los republicanos, que en las Cortes no puede atacarse al trono, mucho menos por diputados militares que han jurado fidelidad al rey como al Sr. Portuondo.

Aplaudieron los conservadores estas declaraciones y aplaudieron al instante los fusionistas entre las protestas de los demócratas despues de haberse levantado airado el Sr. Martos, que no pudo oír con calma lo que Posada decia, que en su sentir es resucitar la teoría de los partidos legales é ilegales. Como el Sr. Posada censurase de paso á la presidencia por no haber acallado al señor Portuondo, Sagasta se sacudió diciendo que esas declaraciones se consintieron antes, pero rechazó indignado los ataques al trono del diputado republicano. Terminó así el incidente y levantada la sesion comenzaron las vivas polémicas en los corrillos del salon de conferencias.—Martos pedia la vuelta de los conservadores en vista de todo lo que está pasando; los republicanos aplazaban para hoy la contestacion, asegurando que habria que oír al rectificar Portuondo y sobre todo el discurso de Gonzalez Serrano consumiendo turno, á quien contesta Laserna.—Por fin, Cánovas y Romero Robledo aplaudian á Posada por su conducta, añadiendo que en ningun país, ni aun en Francia, se permiten los ataques que ahora en el Congreso.

Esta tempestad ha dado ocasion á que se piense y se agite la idea de hacer incompatible el cargo de diputado con el de militar: los mantenedores de esta doctrina dicen que es irritante que á un sargento se le mande á presidio por demostrar sus ideas republicanas y á un oficial se le permita hacer mucho más en las Cortes sin correctivo de ningun género, terminando con que en Francia se acaba de tomar análoga medida que han aconsejado las circunstancias. Hasta se habló anoche de presentar una proposicion de ley hoy mismo en ese sentido. Castelar decia al salir de la sesion que el Sr. Portuondo con ligereza habia hecho mucho daño á la causa de la democracia por aparecer intransigente. Como V. verá este tema tiene cola.

Hoy han continuado los rumores de conciliacion que anoche publicó un diario fusionista; pero nadie cree en su certeza. Sin embargo, algo hay en el fondo, por más que ya es tarde para que Capdepon y Cañamaque retiren el voto particular: lo más — dicen los bien enterados — que habrá es que esas corrientes dulcificarán los debates, que no acabarán hasta la próxima semana, pues los discursos de Castelar, Martos, Cánovas, Navarro Rodrigo y Sagasta, no caben en pocas sesiones. Este hablará el último para conservar la direccion de los debates, hasta el postrer momento. La atmósfera política está que quema.

Así se ha visto en el Congreso desde que se abrió la sesion. Despues de reclamar datos de Hacienda el Sr. Rodriguez Correa y de presentar una exposicion el Sr. Urzais, entró en el órden del dia y se reanudó el debate del voto particular de Capdepon y Cañamaque. Rectifica el Sr. Portuondo y se lamenta de lo que ayer pasó sosteniendo la doctrina de que al entrar en las Cortes los diputados son todos iguales y no pueden sin faltar á sus electores permanecer callados cuando deben hablar. En seguida pidió la palabra el Sr. Cánovas y manifestando que lo que ocurría le obligaba á terciar antes de lo que pensaba en el debate, condenó la doctrina de Portuondo y dijo que los diputados juran fidelidad al Rey y que no hay derecho para atacarle en la Cámara sin faltar al Reglamento y mucho menos el Sr. Portuondo que es militar, pues aún despojando al monarca de su carácter como tal, siempre le queda el de jefe del ejército á quien dentro y fuera del Congreso no puede combatir al Sr. Portuondo. El discurso de Cánovas muy aplaudido. Portuondo rectificó combatiendo la doctrina de partidos legales é ilegales. Mucho despues de las cinco abandonó el salon continuando el debate.—F.

Circo gálico de Granada. El domingo 13 del corriente, habrá en este circo dos rifas de pollos de las mejores castas de esta capital, mediando en ellas cantidades de gran importancia.

Traspaso. Se hace de una tienda.—Calle de San Anton, número 31.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



TODOS LOS MODELOS

PISETAS 2'50 SEMANALIS.

SIN MAS ANTICIPA.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON.

TORZALES DE SEDA,

AGUJAS,

acaba, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA

de la Compañía fabril SINGER.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios.

LIBRERIA MADRILEÑA Sucursal de M. Rosado, Duquesa, 1, Cerca de la Trinidad, Granada.—Obras de texto para la 2.ª enseñanza, la de facultad de carreras especiales y escuelas Normales. Libros de legislación, de consulta, blancos, rayados, comerciales y lecturas recreativas. Completo surtido de menaje y libros para escuelas. Variedad en artículos de escritorio, estampas, premios, papel y sobres para cartas. Se hacen impresiones, encuadernaciones y encargos de toda clase de libros y objetos de bufete.—Los precios son los mas baratos de Madrid.

FABRICA CATALANA MENDEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variedad general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios mas baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas saten y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

LA EQUIDAD. Nuevo Almacen de maderas, calle de Elvira, número 91.—Con este nombre acaba de abrirse al público un almacen de maderas, donde pueden surtirse oda clase de artesanos y particulares, seguros de encontrar en él cuanto necesiten, con economía y bondad, ya en maderas del pais cuanto extranjeras, desde el chopo al palo santo.—Tambien se alquilan maderas para andamios y apuntalados.—91, Elvira, 91.

HARINA LACTEADA Henri Nestlé. Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—NOTA.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitación; mirad siempre el *nido* (marca de fábrica) y firma del inventor.—Unico representante en España J. Hde Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.

AVISO AL PÚBLICO. Gran realización de ricas peras finas de Aragón á 24 rs. arroba; se dan á prueba.—En los portales de la fonda de la Victoria está situada dicha realización.

UNA PERSONA decente, que cuenta con mas de 25 años de buenos servicios ya en la carrera militar, ya en la civil, que tiene conocimientos en contabilidad y documentación, con buena letra, desea encontrar colocacion en una casa ó empresa particular, ó desempeñar la secretaría de un Ayuntamiento en uno de los pueblos de esta provincia.—Tiene personas que le garanticen.

NOVEDAD ARTÍSTICA. En el elegante establecimiento de escultura y ornamentación árabe de D. Diego Fernandez Castro, calle de Gomez, se ha recibido un abundante surtido de bellísimos objetos y joyas de hierro damasquinado, cincelado, grabado y con incrustaciones de plata y oro, procedente de la fábrica de Toledo y de Zuloaga de Madrid.

SE ALQUILA una casa principal, calle de Navas, núm. 16.

VENTA ó arrendamiento de casa.—Se alquila ó se vende una casa de nueva planta con su jardín, construida á la inglesa, propiedad que fué de D. José M.ª Ayala, beneficiado de esta Catedral, y hoy de D. José de la Rosa, situada en la calle de San Juan de los Reyes, núm. 28; las personas que deseen más pormenores, pueden dirigirse á su dueño que vive calle de Mesones, núm. 55.

GRAN BAZAR DE MUEBLES DE GUERRERO Y RUIZ.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.—GRANADA.—CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta poblacion y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España, por sus muchas expediciones, ofrece hoy á este inteligente público, un gran surtido de muebles de todas clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos; pues para conseguir este objeto, no han reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar á cabo un viaje por el socio Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de Paris y de otras capitales que se encuentran á gran altura en dicha industria, como podrán apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho establecimiento.

Variedad y buen gusto en muebles de ebanistería de todas clases y formas como entredoses, lavabos, tocadores, armarios de espejo, cómodas, camas, aparadores de comedor, escritorios de señora y caballero, mesas de centro, tanto en maderas corrientes como en otras especiales é infinidad de objetos imposibles de enumerar.

Grandes existencias en sillerías de delicado gusto

Ofrecemos para el decorado del mas rico salon hasta el gabinete mas modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerías, portiers con cortinajes y sin ellos, tapicería, pasamanerías para colgaduras y sillerías y un excelente surtido de taquetes y chagren para muebles de comedor y despacho.

y esmerada construccion al detalle de todos estilos y formas.

Especialidad sin competencia en tapicería como lo tiene acreditado por su numerosa clientela, tanto por su trabajo extraordinario y del mas delicado gusto, como por emplear en su confeccion los mejores materiales conocidos hasta el día.



Reino Madre y sus A.A. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion, hasta los pies más dificultosos.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento **LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.**

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

Doble magnesia incalcárea AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA preparada por el Dr. BORRELL.

Para curar los dolores de estómago por inveterados que sean, la indigestion, las irritaciones intestinales, la supe abundancia de bilis, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, flatos, ácidos del estómago, el mareo en las navegaciones, la retencion de orina, el mal de piedra, el estreñimiento de vientre, cólicos, etc. etc. La doble magnesia del Dr. BORRELL sustituye todas las aguas medicinales que se emplean para combatir las dolencias arriba expresadas, con la ventaja de poderse tomar en cualquier época del año, lo que no sucede con las aguas minerales.—Un real frasco. Depósito general: Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.

SE VENDEN cuatro magníficos estrados y otros varios muebles, en la calle Darro del Campillo, núm. 3.

GINNASIO HIGIÉNICO y de aplicacion, de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigida al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

GUANO SAN GOBAIN bono completo intensivo y superior al del Perú.—33 grandes premios en distintas exposiciones abtenidos.—Composicion del referido Guano San Gobain:

- Petasa (considerada arkidra). . . de 3 1/2 á 4 1/2 por 100.
- Amoniaco. » 8 á 9 por 100.
- Fosfatos todos asimilables. » 20 á 22 por 100.

Precios al contado, 19 rs. arroba.—Importador en las provincias de Granada, Málaga y Almería, D. José Gomez Lopez.—Oficina central, Recogidas, 6, principal.

ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS de Antonio Solá.—En dicho establecimiento se encuentra un gran surtido de pianos de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjero. Los hay de todas clases, desde el precio más módico á los más superiores, de lujo y de la más alta novedad. Se venden á plazos reducidos, y pagando al contado se hacen grandes rebajas.—Para más pormenores, dirigirse calle de San Miguel Alta, hoy Hernan Perez, número 1, al final de la calle de la Cruz.—Nota. Se admiten cambios en los pianos y se hacen descuentos en las piezas de música.

ANTONIO MOLINA. Este acreditado industrial de sestería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiéndole que ha montado su establecimiento á la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un excelente maestro cortador de Paris.

SE ALQUILA una casa principal con jardín y cuadra. Calle de San Miguel Baja, núm. 25; en la misma están las llaves.

NO MAS TOS.

JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las *toces* antiguas y rebeldes, catarras agudos y crónicos, asma, ronquera, irritaciones de garganta, dolores y opresion del pecho, cansancio y espantos de sangre, la *tisis* suspende su marcha destructora, la fiebre disminuye, la espee oracion se modifica, los sudores y diarrea desaparecen. *El Jarabe O'con* es el único tratamiento para las afecciones de los órganos respiratorios.—Depósito, botica calle de Puentezuelas.

HOTEL DE LA SALUD EN LA ZUBIA.—Ofrece uno de los mejores locales para pasar un día de campo. La cocina puede competir con la de los mejores restaurants.

Nueva fábrica de harinas, **LAS PALMAS.** Cuesta de Molinos.—Los perfeccionamientos introducidos en su instalacion, permiten ofrecer, á los precios corrientes, harinas que producen más cantidad de pan, superior en calidad y blancura, al de otras harinas de igual precio.—Desde el primer ensayo los panaderos podrán convencerse de estas ventajas.

EN las mejores condiciones y con poco capital, se traspasa el establecimiento de quincalla, sita en el mejor sitio de la plaza de Bibarrambía.—Para tratar, tienda de la Perla.

Ama de cria. Una primeriza, que goza de excelente salud y robustez y que tiene las mejores referencias y es procedente de uno de los pueblos de la provincia. Darán razon, Nueva de las Angustias, 29, cuarto de Antonia Molinero.

ALMONEDA. Por ausentarse su dueño se hace de toda clase de muebles en la calle del Cuarto Real de Santo Domingo, núm. 5.

UN SUGETO decento, instruido y con alguna responsabilidad, desea colocarse de administrador en casa particular, representar casa ó compañía, gestionar cualquier clase de asuntos y acepta todo cargo ó comision que se le confie y que sea decoroso; es activo, presentará documentos que acrediten su conducta: conoce el ramo de Contribuciones y el de Administración municipal, y posee muchos conocimientos en agricultura. Tiene persona de bastante representacion en esta capital que lo garantiza. Darán razon en la administración de este periódico.

COCHES. La oficina del coche-diligencia «La Nueva Motrileña», se ha trasladado á la acera de Darro, núm. 14 y 16 por bajo de la Central, donde continúa haciendo el servicio de viajeros á Motril con la puntualidad que tiene de costumbre.

RICARDO TORRES, tallista, premiado en la última Exposicion de 1883 y en bellas artes como gravador, Gomez 19.—Esta casa que es visitada con frecuencia por muchos extranjeros y reputados artistas, así como por muchas personas inteligentes, se restauran toda clase de muebles antiguos y se hacen toda clase de trabajos y muebles de talla, tanto de estilo gótico como del Renacimiento, etc. y con sujecion á los órdenes de arquitectura.—Tambien se hacen trabajos de estilo árabe, tanto en talla como en incrustaciones de todas clases.—Se hacen trabajos de marquetería en maderas de todas clases, marfil, concha, nácar y metales y se suelda y moldea la concha en todas formas.—Se hacen gravados en marfil concha y nácar; se gravan cueros para sillerías y otros objetos, y se hacen molduras cisadas.—Gomez, 19.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccione esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfeccion y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, á 114 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200 id.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—Tambien hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastrería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrambía, 20, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

D. JOSÉ FERNANDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cauchout, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

D. MANUEL OREJUELA, Cirujano dentista, socio corresponsal del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corbujacion de dentaduras en caonhut sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presion atmosférica que tan cómoda es para la masticacion y pronunciacion. Colocacion de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y cauchou. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectas que estén, y se garantizan dichos trabajos.

UN SUGETO persona decente, medianamente ilustrado y con algunos conocimientos de francés, desea encontrar colocacion, ya sea para dentro ó fuera de esta capital. Tiene 30 años y personas que respondan por él.

BAZAR DE ORIENTE. Centro de novedades.—Rafael Lopez Moral.—Entrada Libre.—47, Zacatin 47.—Precio fijo.—Granada.—En este nuevo bazar se acaban de recibir todas las novedades en artículos de lujo que hasta el día se conocen, en petacas, carteras, tarjeteros, portamonedas y artículos de viaje. Gran surtido de bisutería, en imperdibles, pulseras, pendientes, sortijas y gemelos de todas clases. Surtido completo de perfumería, como al mismo tiempo se recomienda el elixir, pasta y polvos dentíficos de los RR. PP. Benedictinos.—Unico y exclusivo depósito en Granada, 47, Zacatin, 47, Granada.

BIBLIOTECA UNIVERSAL editada por Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos á dos columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseje un número de *La Ilustracion Artística* una lámina para cuadro ó gran álbum de salon.—Los cuatro pliegos corresponden, á cada obra de cuatro que hay en publicacion y que versan sobre **Ciencias Literarias, Historia y Viajes.**—El precio de cada reparto completo es de cuatro reales, para los señores suscritores. Fuera de suscripcion, costará cada reparto dos pesetas y cincuenta centimos. *La Ilustracion Artística* que se reparte gratuitamente á los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse, diríjase á la Sucursal de Montaner y Simon, Párraga, 1, Granada.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.